

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "la compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SBS-INSP-2007-201 de junio 20 del 2007 particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: IBARRA

Victoria Castelo Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso.

Teléfono: (6)2630920

Emisión: 08/08/2022

Agente: 1711659514

Teléfono: (6)2630868

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
VEHÍCULOS	POLIZA	1134753	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
05/08/2022	05/08/2023	365	USD 20.000,00

SOLICITANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQU
DIRECCIÓN: TULCAN TOBAR DONOSO SN ,Dpto. , Piso0,

TELF: 0 062982793

Cel: 939112261

RUC/CED: 0460026520001

TULCAN

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQU
DIRECCIÓN: TULCAN TOBAR DONOSO SN ,Dpto. , Piso0,

TELF: 0 062982793

Cel: 939112261

RUC/CED: 0460026520001

TULCAN

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones particulares

CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares

Prima	Imp.Super.Bancos	Derechos Emisión	S.Social Campesino	Otros
500,00	17,50	3,00	2,50	0,00
I.V.A	Compensación Solidaria		Total	Moneda
62,76	0,00		585,76	DÓLARES

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON 76/100 Cts.

FORMA DE PAGO: Aviso/Contado

CONTADO:

Débito automático:

CRÉDITO

cuota(s) de

c/u vencimiento mensual

DESDE:

HASTA:

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:

IBARRA

a

8

DE

AGOSTO

DE

2022

ASEGURADO

LA ASEGURADORA

ORIGINAL

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1134753 / CERTIFICADO N° 1

RAMO: VEHÍCULOS
MONEDA: DÓLARES
LUGAR Y FECHA: IBARRA, Agosto 8 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA **DESDE:** 05/08/2022 **HASTA:** 05/08/2023
VIGENCIA DEL CERTIFICADO **DESDE:** 05/08/2022 **HASTA:** 05/08/2023
LAS 12:00 HORAS **LAS 12:00 HORAS**

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL **TLF:** 0 062982793 **Cel:** 939112261

DIRECCIÓN: TULCAN TOBAR DONOSO SN ,DPTO. , PISO0,

MARCA : CHEVROLET **AÑO** : 2015
TIPO : CAMIONETA **CHASIS** : 8LBETF3N0F0309273
MOTOR : 4JJ1MW4855 **COLOR** : VINO
CLASE : CAMIONETA **USO VEHICULO** : OFICIAL
PLACAS : CMQ1000 **OCUPANTES Y CONDUCTOR** : 5
MODELO : D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL

Valor Asegurado del vehículo: USD 20.000,00

DETALLE DE ACCESORIOS .-

TOTAL ASEGURADO : USD 20.000,00

SOLICITANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TOBAR DONOSO

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TOBAR DONOSO

COBERTURAS TODO RIESGO VEHICULO LIVIANO

- Robo Total y/o parcial
- Pérdida Total y/o parcial por Daños
- Choque y/o Volcadura
- Rotura de Cristales
- Caída de Objetos Extraños
- Incendio
- Rayos
- Explosión
- Fenómenos de la Naturaleza incluyendo daños producidos por derrumbes, deslaves, hundimientos de suelo, inundaciones y aluviones
- Ras de Mar
- Actos Mal Intencionados
- Auto Ignición
- Cualquier riesgo social incluyendo Motín, Huelga, Conmoción civil
- Desplome de: edificios y/o derrumbe de carreteras y/ o puentes
- Paso por Puentes y uso gabarras
- Paso por ríos, riachuelos y quebradas
- Tránsito por Caminos Vecinales y a campo traviesa
- Tránsito por caminos no entregados oficialmente al uso Público
- Impacto de Projectiles
- Negligencia
- Vehículos mayores de 15 años: pérdida total

DEDUCIBLE:

- Pérdida Parcial: o Livianos 10% del Valor del Siniestro, Mínimo USD. 200 o Motos: 10% del Valor del Siniestro, Mínimo USD. 150.
- Pérdida Total por daños y robo: 10% del valor asegurado
- Rotura de vidrios: \$500

AMPAROS ADICIONALES:

- Responsabilidad Civil (LUC) por evento hasta: Livianos: USD. 20.000,00 (daños materiales y/o corporales)
- Muerte accidental por evento hasta: Livianos USD. 5.000.00 por ocupante (máximo según matrícula)
- Gastos médicos por accidente por evento hasta: Livianos USD. 2.500.00 por ocupante (máximo según matrícula)
- Gastos de Sepelio por evento hasta: USD. 500.00 por ocupante
- Gastos de ambulancia \$500
- Wincha o remolque para vehículos Livianos ATRAVEZ DE ASISTENCIA ASEGURADORA
- Servicio de auxilio mecánico para vehículos livianos
- Gastos para trámites judiciales en siniestros amparados por la póliza hasta: USD. 2.000 por evento
- Bono judicial para trámite de liberación del vehículo en caso de accidente de tránsito hasta: USD. 400 por evento
- Gastos de recuperación del vehículo en caso de robo total: 3% del valor asegurado.
- Amparo Patrimonial para empleados

CLAUSULAS ADICIONALES:

- Cancelación de la póliza 30 días
- Notificación de siniestros 20 días calendario
- Restitución automática de la suma asegurada.
- No cancelación individual de la póliza
- De adhesión
- No aplicación de Infraseguro.
- Avisos y letreros.
- Errores u omisiones, únicamente de descripción
- Pago de Responsabilidad Civil sin sentencia ejecutoriada. Los siniestros cubiertos por el seguro y que sean causa de reclamo bajo la cobertura de responsabilidad civil o daños a terceros, serán pagados sin necesidad de sentencia judicial ejecutoriada, es decir con solo la comprobación de que tal siniestro ocurrió, de ser el caso.
- Inclusión nuevos vehículos de fábrica 0 km con factura de compra, usados previa inspección.
- Licencia caduca 90 días.
- Ajustadores, liquidadores y peritos de mutuo acuerdo
- Primera opción de Compra.
- Cancelación a prorrata.
- Par y juego.
- Mediación

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para

corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

Para mayor detalle acceder a la pestaña Condiciones Generales publicadas en el siguiente link:

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/7db0fa22-9806-446d-94a6-4e3a089d5e84.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av.

Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal

Francisco de Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511.

Sucursal Cuenca: Federico Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 /

(07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Castello Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06)

2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas del Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991

/(07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pasaje. Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1

(07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles 23 y 24, diagonal al

Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-503 / (05)2626-

052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 /

(05)2563-338 // (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-

830 /(03)2941-063. Sucursal Santo Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI).

(02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos.

(04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <<mailto:contacto@asur.ec>>

ASEGURADO

LA ASEGURADORA
